

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA,S.A. (INMUSA)

160. RESOLUCIÓN DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2021, RELATIVA A LAS BASES QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE GARAJE Y ALMACÉN PARA ALBERGAR LAS UNIDADES MÓVILES Y MATERIAL DIVERSO DE LA SOCIEDAD PÚBLICA INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA SAU "INMUSA"EXP.003-2021.

ANUNCIO

Resolución del Consejo de Administración de INFORMACION MUNICIPAL MELILLA S.A.U., de fecha 19 de febrero de 2021, por el que se convoca, el procedimiento de contratación relativa a las **"BASES QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE GARAGE Y ALMACÉN PARA ALBERGAR LAS UNIDADES MÓVILES Y MATERIAL DIVERSO DE LA SOCIEDAD PUBLICA INFORMACION MUNICIPAL MELILLA SAU "INMUSA" EXP. 003/2021**

La información respecto a dicha licitación podrá obtenerse del siguiente enlace:
<https://www.inmusa.es/categoria/perfil-del-contratante/>

o bien en la plataforma de contratación del Estado:

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2FYkNY0NIrIoBPRBxZ4nJ%2Fq%3D%3D>.

Melilla a 22 de febrero de 2021
El Secretario del Consejo de Admón.,
Carlos Lisbona Moreno